



Anexo 4

Anuncio de Convocatoria

Plan Internacional de Promoción
Periodo 2014-2020

V0617

Anuncio de Convocatoria

Plan Internacional de Promoción Periodo 2014-2020

La Cámara de Comercio de Cádiz, anuncia la apertura de convocatorias adicionales que tienen por objeto promover la participación en el Programa Plan Internacional de Promoción, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea y, en concreto, en las siguientes acciones que se desarrollarán durante el ejercicio 2017:

- Encuentro de Cooperación Empresarial TRICENTENARIO en Cuba, entre el 20 de septiembre y el 4 de octubre
- Visita al 78th SKAL INTERNATIONAL WORLD CONGRESS en Hyderabad (India), entre el 28 de septiembre y el 12 de octubre
- Encuentro de Cooperación Empresarial TRICENTENARIO en Chile y Perú, entre el 15 y el 29 de noviembre

Primero.– Beneficiarios.

Pymes, micropymes y autónomos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El número máximo de empresas beneficiarias será de 4, 5 y 2 respectivamente.

Segundo.– Objeto.

El objeto de la convocatoria es la selección de operaciones realizadas por las Pymes que contribuyan a promover su internacionalización y mejorar su competitividad, con el objetivo de mejorar la propensión a exportar y la base exportadora de la economía española, diversificar los mercados de destino de la exportación española e incrementar la competitividad de la economía española para impulsar España como destino de inversión.

Tercero.– Convocatoria.

El texto completo de la convocatoria está a disposición de las empresas en la sede de la Cámara de Cádiz.- Además puede consultarse a través de la web www.camaracadiz.com

Cuarto.– Cuantía.

El presupuesto máximo de ejecución de las actuaciones en el marco de esta convocatoria para el periodo 2017 es de 3.590,00 euros; 15.640,00 euros; y 17.770 euros, respectivamente, dentro del Programa Operativo de Crecimiento Inteligente 2014-2020.

Los recursos estimados para los servicios de apoyo prestados por la Cámara de Comercio de Cádiz, serán de 0,00 euros; 3.140,00 euros; y 2.000,00 euros, respectivamente, cofinanciados en un porcentaje del 80% con cargo a los fondos FEDER y en un porcentaje del 20% por el Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz.

La cuantía máxima de las ayudas a otorgar con cargo a esta convocatoria, a las empresas participantes en las actuaciones convocadas es de 3.590,00 euros; 12.500,00 euros; y 15.770,00 euros, respectivamente, en concepto de subvenciones. Las ayudas serán cofinanciadas en un porcentaje del 80% con cargo a los fondos FEDER, a través del "Programa Operativo de Crecimiento Inteligente 2014-2020", y el resto se financiará con cargo a cofinanciación privada.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes se abre, tras la publicación de este anuncio, el día 28/07/2017 y finalizará el día 21/08/2017 para las acciones en Cuba e India y el 29/09/2017 para la acción en Chile y Perú. El Modelo de Solicitud de Participación podrá descargarse en la web www.camaracadiz.com